



CARTA A LOS CERRITENSES:

Queridos Cerritenses este documento concentra el Plan Municipal de Desarrollo que hemos alineado tanto al Plan del Ejecutivo Nacional como Estatal y con tu participación de la consulta, los cuales se combinan para crear toda una propuesta pensada en atender las principales demandas ciudadanas. El municipio que Ustedes nos han confiado a este gran equipo humano, velará porque sus pobladores cuente con mejores condiciones de vida sin ningún distingo de raza, sexo, edad, credo, discapacidad, preferencia sexual, o cualquier circunstancia de vida, ya que este Plan será el eje que articule las políticas públicas, donde su Objetivo General será llevar a Cerritos a su máximo potencial.

Esta visión nos constituye como una sociedad de derechos en la que prevalezca la justicia social, el respeto irrestricto a todos por igual, en donde sociedad y gobierno reconoce los grandes objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos.

Este documento permitirá que tanto las instituciones fiscalizadoras como la sociedad misma puedan evaluar nuestro desempeño, basado en procesos del gobierno con metas e indicadores de cumplimiento con los que se trabajarán los planes operativos y en las cuentas públicas constarán sus resultados.

Alcanzar las metas no será tarea sencilla, pero confiamos en que tanto la sociedad como las entidades gubernamentales en el cumplimiento de su deber, coadyuvarán en esta labor que enaltecerá la calidad de vida de las familias cerritenses.

Nuestra sociedad se enfrenta a retos muy complejos, lo cual nos obliga a realizar esfuerzos coordinados con todos los sectores involucrados, pues cada persona desde su ámbito de desarrollo podrá contribuir a un desarrollo creciente, descrito tanto en la consulta ciudadana, que es el clamor de las demandas sociales y por otra parte respetar la vocación de la tierra que es el respeto a nuestro medio ambiente que al fortalecerlo nos protege con sus nobles riquezas naturales.

En la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, hemos contribuido con el Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE), a fin de crear visiones conjuntas que fortalezcan la sinergia en el gobierno Federal y Estatal, impactando positivamente en nuestra entidad. Así mismo se creó el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la presencia de directores y organizaciones sociales y privadas cuyas

actividades deben ser consideradas en la Planeación del Desarrollo del Municipio.

Visualizamos como principales retos en la administración municipal: El lograr que haya mas y mejores servicios municipales, profesionalizar el desempeño de nuestros servidores públicos, combatir la pobreza extrema, crear condiciones en el municipio que fortalezcan la productividad y activación en la economía, entre otros.

Para ello hemos diseñado nuestro perfil de acción dentro de los cinco ejes rectores del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo:

Eje I Cerritos En Paz

Eje II Cerritos Incluyente.

Eje III Cerritos con Educación de Calidad.

Eje IV Cerritos Prospero.

Eje V Cerritos con responsabilidad Global.

Desarrollaremos nuestro ejercicio de gobierno bajo el plan que hemos trazado, hasta el último día de nuestra gestión con honestidad y brindando nuestra máxima capacidad, ya que nuestra comunidad no merece menos.

Esta tierra que me vio nacer, a la que agradezco desde que amanece, quiero regresarle su esplendor en la agricultura y la ganadería. No olvidemos que por algo se le llamó el granero del estado a nuestro municipio. En donde nos esforzaremos cada día de estos próximos tres años.

Pues estamos llamados a realizar...

ACCIONES QUE PERDURAN!

C. Alfredo Saucedo Loredo

CERRITOS

Está localizado en la zona central del estado mexicano de San Luis Potosí. En otro tiempo también fue cabecera de lo hoy es municipio de Villa Juárez llamado en ese entonces La Carbonera. Cerritos se llamó anteriormente San Juan de los Cerritos, su patrono es San Juan Bautista.

Se fundó en 1826 por el Congreso Estatal. Su Municipio abarca 51 pueblos y ranchos. Según el censo del año 2010, hay 21.394 personas; lo que manifiesta un gran crecimiento del lugar desde 2002. Este crecimiento puede ser debido a la construcción de una cementera sobre la nueva carretera de Río Verde a la Carretera Estatal número 57, así como también la creación de una universidad. Predomina la religión Católica en sus habitantes aunque existen varias congregaciones en el municipio de diferentes iglesias.

Está ubicado en la Zona Media de San Luis Potosí. Linda al norte con el municipio de Guadalcázar, al sur con Villa Juárez, al oeste con Villa Hidalgo, y al suroeste con Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino. Está a 1.153 metros sobre el nivel del mar.

PERSONAJES ILUSTRES

- Pedro Félix es escritor, historiador, y hace literatura (cuento corto. poesía y ensayo) sus libros han sido publicados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y sus estudios sobre el suicidio la criminalidad, la prostitución y la drogadicción lo llevaron a construir la tesis de la patología de las ciudades medias en crecimiento. Es fundador del Consejo nacional de ONGs.
- Enrique Almazán Nieto (1914-1986). Profesor, Poeta y Escritor. Director de la Escuela "Ángel Silva", tribunal para menores de San Luis Potosí. Nació el 20 de octubre de 1914 en el pueblo de Cerritos en San Luis Potosí.
- Adalberto de Ávila Rangel (1887-1915). Se unió a la Revolución en abril de 1913, militó con los Carrera Torres y los Cedillo; fue ascendido al grado de General Brigadier en las filas del villismo, murió el 24 de febrero.
- Alejandrino de Ávila Rangel (¿?-1958). Hermano de Adalberto, militó con los Carrera Torres y los Cedillo, ascendió en la carrera militar hasta obtener el grado de General Brigadier.

- Rafael Nieto (1883-1926). Diputado Federal en 1912, Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro y luego Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, elevando a Universidad al anterior Instituto Científico y Literario; embajador de México en Suecia e Italia. Falleció el 11 de abril.

Geografía de Cerritos

Orografía	Dos regiones montañosas se observan en el municipio, una al oeste donde se levanta la sierra el Tablón con elevación de 1,500 metros sobre el nivel del mar y la otra hacia el este, donde se detecta el Tamanco con elevaciones de 1,500 m. La sierra de San Antonio alcanza 1,450 metros de altura; entre estas dos zonas cerriles se ubica la planicie de Cerritos la cual se orienta de noreste a sureste; al norte se ubica la sierra El Rincón cuyas alturas llegan a 1,750 metros sobre el nivel del mar
Hidrografía	Dentro del municipio no existe ninguna corriente superficial de importancia, sólo algunos arroyos de carácter intermitente como son: Arroyo Blanco, Arroyo el Llano, La Yegua, San Pedro y la Caldera.
Clima	Cuenta con dos tipos de clima: al oriente seco-semicálido y al poniente semiseco-semicálido, con una temperatura media anual de 20°C y una precipitación de 492 milímetros. El régimen de lluvia es en los meses de mayo a septiembre; la época de sequía comprende de noviembre a abril y vientos dominantes de este a oeste
Principales Ecosistemas	<p>Flora</p> <p>La vegetación se clasifica como: matorral submontano y arbustivo, existen fundamentalmente especies como mezquite, banderilla, zacate, zacatón, palo blanco, encino, pingüica, chino, huizache, maguey y cola de zorra.</p>
	<p>Fauna</p> <p>La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: víbora, coyote, liebre, aves silvestres, búho, tejón, tlacuache, ardilla y halcón.</p>
Recursos	Se destaca la existencia de recursos mineros como

naturales antimonio, manganeso, mercurio, yeso y fluorita. Cuenta con recursos forestales que se explotan con fines de producción mueblera como el mezquite y el huizache.

Características y Uso de Suelo El modo de formación de los suelos es aluvial y coluvio-aluvial, son suelos profundos a medianamente profundos; de color gris a café grisáceo, de textura de arcilla a franco-arcillolimoso, consistencia ligeramente dura en seco, drenaje interno ligeramente eficiente a deficiente, permeabilidad buena a moderada. Uso actual agrícola y ganadero con rendimientos regulares.

Medios de Comunicación y Transporte

El municipio cuenta con una oficina de correos. Tiene un canal de televisión local, el Canal 2, que transmite mediante televisión por cable², 4 canales de televisión abierta que se transmiten de manera radiodifundida. Cuenta con un periódico llamado Plurinominal. En telefonía se cuenta con una antena de teléfonos de Telcel y otra de telefonía Movistar. En cuanto a medios de transporte se cuenta con taxis, dos centrales de autobuses y varias oficinas de autobuses extranjeros. Cuenta con una estación ferroviaria que hasta antes de los 1970 embarcó grandes cantidades de ganado y mineral de azufre, que ya no existen hoy en día. Hasta los primeros años de la década de los 80 el ferrocarril transportó pasajeros entre el puerto de Tampico y la ciudad capital del estado, San Luis Potosí y viceversa.

Turismo:

El municipio cuenta con:

- Casco de la exhacienda La Labor de San Diego.
- Exhacienda de Derramaderos.
- Iglesia de San Juan Bautista.
- Santuario inconcluso en el cerro de la Cruz.
- Reserva ecológica.
- La Rinconada.
- La Estación.

Museos Museo Municipal.

Fiestas, Danzas y Tradiciones Las fiestas populares se presentan del 16 al 24 de

junio y se lleva a cabo la festividad en honor de San Juan Bautista.

Se tiene como tradición las carreras de caballos y las peleas de gallo en las fiestas patronales.

Tradiciones

Es tradicional en la cabecera municipal salir los domingos a la plaza principal a escuchar la banda Musical que toca en el kiosco.

Traje Típico	Usan el de la región.
Música	De banda.
Artesanías	Se elabora: Obras de madera (mezquite), puertas, sillas, marcos, camas, comedores, salas; muebles de huacalillo con palma, bordados y deshilados.

*Se elaboró con la síntesis del texto tomado de:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/municipios/>

DISEÑO DEL ESQUEMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

El Plan Municipal De Desarrollo Cerritos 2015-2018 es el proyecto que esta administración realizará durante los 3 años de gobierno, mismo que se ha construido con la colaboración del pueblo a través de diversos mecanismos aplicados durante el periodo de la consulta ciudadana, la población participa en su construcción, constituyéndose en una guía que convertirá las mejores ideas y propuestas de los Cerritenses en beneficios concretos que nos beneficien a todos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró bajo el liderazgo del Presidente Municipal, C. José Alfredo Saucedo Loredo, observando en todo momento el cumplimiento del marco legal. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que establecen que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo municipal, para garantizar que éste sea integral y sustentable, para fortalecer el desarrollo de la comunidad municipal, el fortalecimiento institucional del gobierno y para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias cerritenses. Específicamente, el artículo 26 de la Constitución establece que habrá un *Plan Nacional de Desarrollo* al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal, rector en la vida de todas las entidades federativas y sus respectivos municipios.

El Plan Municipal de Desarrollo es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Municipal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan. Asimismo, la Ley de Planeación requiere que la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan de éste.

El Plan Municipal de Desarrollo es también un ejercicio de reflexión que invita a la ciudadanía a pensar sobre los retos y oportunidades que el municipio enfrenta, y sobre el trabajo compartido que debemos hacer como sociedad para alcanzar un mayor desarrollo.

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo puede ser concebido como un canal de comunicación del municipio con el gobierno tanto Estatal como de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

Podemos encontrar que nuestro Plan expone la ruta que el Gobierno Municipal se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que Cerritos alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas: un Cerritos en Paz, un Cerritos Incluyente, un Cerritos con Educación de Calidad, un Cerritos Próspero y un Cerritos con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Derechos Humanos en todos los programas de la Administración Pública Municipal.

ESQUEMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018:

OBJETIVO GENERAL:

CINCO EJES DE GOBIERNO MUNICIPALES:

- I. CERRITOS EN PAZ. Seguridad Pública; Prevención y Protección Civil.
- II. CERRITOS INCLUYENTE. Equidad y desarrollo social; alimentación y salud.
- III. CERRITOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD. Educación, cultura y deporte;
- IV. CERRITOS PROSPERO. Empleo y promoción de la inversión; turismo y sector agropecuario
- V. CERRITOS CON RESPONSABILIDAD GLOBAL Vinculación con poderes y órganos de gobierno; Vinculación con el extranjero; gestión financiera sustentable; Gobierno Transparente y Eficaz; Combate a la corrupción.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA:

DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD

GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

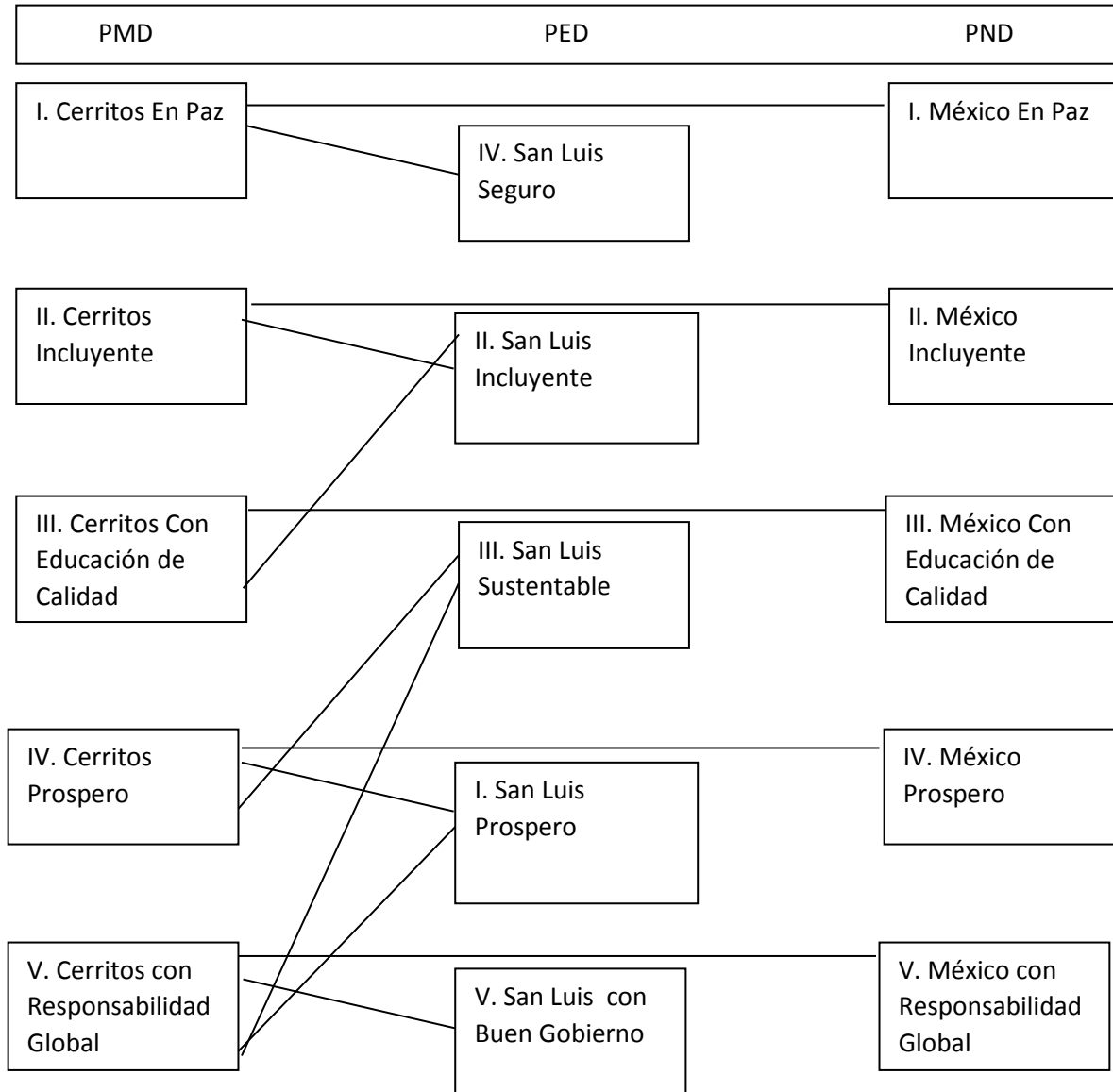
PROGRAMAS

INDICADORES

REFLEJO DE LA CONSULTA CIUDADANA

GLOSARIO

VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:



CAPITULO 1:

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General: Llevar a Cerritos a su máximo potencial.

Esto significa constituirnos en una sociedad de derechos en la que prevalezca la justicia social, el respeto irrestricto a todos por igual, en donde sociedad y gobierno tracemos los grandes objetivos de las políticas públicas y se establezcan las acciones específicas para alcanzarlos, atendiendo nuestras facultades y responsabilidades descritas por la ley.

Este es un documento que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Municipal.

Proponemos:

-En el Plan Municipal de desarrollo se prevén acciones que nos hagan llevar a la práctica cotidiana el respeto a los derechos de todos por igual.

-El ciudadano es el principal agente de cambio que hace posible una cultura más humana y responsable.

-Delineamos la estrategia para que el municipio se esfuerce por cumplir a cabalidad con los deberes ante la ciudadanía en la prestación de servicios y la creación de condiciones que permitan el desarrollo económico y social, haciendo consciente a la sociedad del gran rezago que existe actualmente, sin que por ello exista la menor justificación para la pasividad y el municipio sea el principal facilitador para el desarrollo.

-Continuaremos las grandes alianzas con las instituciones de gobierno a quienes les competen los grandes temas como son la salud, educación, seguridad, transporte, economía, para que la población encuentre en el gobierno municipal la coordinación de esfuerzos tanto con la política nacional y estatal que tanto se requiere.

-Trabajaremos en la política de derechos en la que velemos por la equidad de género, el respeto e impulso a personas con discapacidad, indígenas, los niños, ancianos, jóvenes y todo aquel sector poblacional que se encuentre en riesgo.

-Establece la prioridad del trabajo con la referencia de los Indicadores, para que cada Unidad administrativa sea responsable de su seguimiento y

que en la cuenta pública podamos rendir cuentas claras en el cumplimiento de metas, ya que no se puede mejorar aquello que no se puede medir.

CAPITULO 2:

CINCO EJES DE GOBIERNO MUNICIPALES:

I. CERRITOS EN PAZ:

Al alinearnos al Plan Nacional de Desarrollo nos impacta la visión acrecentada sobre la Seguridad Nacional en el diseño de las políticas públicas de nuestro país, con las que se podrán atender problemáticas de naturaleza diversa a las estrictamente relacionadas con actos violentos que vulneran los derechos fundamentales de la población mexicana. Además de restablecer la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, a través del combate a toda manifestación de violencia y delincuencia, se debe transitar hacia un modelo de Seguridad Nacional más amplio y de justicia e inclusión social, de combate a la pobreza, de educación con calidad, de prevención y atención de enfermedades, de equilibrio ecológico y protección al ambiente, de promoción del desarrollo económico, social y cultural, así como de seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación. De este modo, la Seguridad Municipal adquiere un carácter multidimensional que la hace vigente y fortalece el proyecto municipal.

Los Principios de este gobierno para cumplir con el Código de ética y conducta, son: Bien Común, Legalidad, Justicia, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Integridad, Transparencia, Rendición De Cuentas, Contexto Cultural Y Ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto a los derechos fundamentales, Liderazgo y Profesionalización.

Su principal objetivo es lograr un pacto social fortalecido entre el municipio y la ciudadanía que responda a los retos democráticos y de seguridad que enfrenta el Municipio. Esto implica fortalecer la gobernabilidad democrática; garantizar acciones preventivas; mejorar las condiciones de seguridad pública municipal; garantizar el respeto a los derechos humanos; y salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano, contando nuestro municipio para ello con la coordinación de esfuerzos tanto nacionales como estatales.

Al interior de los cuerpo de seguridad municipal, continuaremos con los controles tanto administrativos como de confianza, en donde la tolerancia cero a actos de corrupción serán una práctica de nuestro gobierno.

La profesionalización y capacitación de nuestros elementos serán continuos en el ejercicio cotidiano de nuestro trabajo, en donde el respeto a los derechos humanos sea una constante.

Desarrollaremos mecanismos ágiles de protección civil ante emergencias y desastres, previendo refugios temporales ante posibles situaciones de peligro.

El mapa de riesgos será una base preventiva para que la población cuente con protocolos de seguridad y prevención ante los riesgos que se presentan en nuestro municipio, por lo que buscaremos el apoyo de las entidades de gobierno que favorezcan esta meta tan importante.

Diagnóstico:

Cerritos demanda un pacto social para prevenir la delincuencia ampliando las oportunidades de estudio y empleo de la juventud y otros grupos vulnerables.

Cada departamento generará sus programas en base a diagnósticos y matriz de indicadores.

En relación a la información a los ciudadanos en Cerritos la tecnología representa un área de oportunidad que el municipio buscará usar a favor del ciudadano, ya que actualmente en redes sociales se cuenta con un total de 2676 seguidores.

- 12.97% de la población de Cerritos recibe la información directamente a través de las redes sociales.
- 17% tienen acceso a internet.

La meta del departamento es llegar a 5000 cuentahabientes en medios alternativos como redes sociales que son 23.37%

El total de usuarios en Cerritos con dispositivos móviles es de 54.6% y no necesariamente se necesita tener internet en casa para poder acceder a los perfiles de comunicación social.

Por lo que no podemos omitir este importante servicio para este sector que utiliza la tecnología de manera cotidiana.

Proponemos:

- La coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.
- Alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad, comenzando con acciones preventivas desde el hogar de los cerritenses.
- Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, aprovechando los medios que no tienen fines comerciales para ofrecer a los ciudadanos la oportunidad de informarse y expresarse.
- Apoyar y dar difusión de páginas o perfiles en redes sociales creados por y para ciudadanos cerritenses interesados en temas de paz y responsabilidad social, con los cuales se crea un ambiente de paz y seguridad.
- Tener un gobierno que promueva la rendición de cuentas.
- Profesionalización en los cuerpos de la Dirección de Seguridad y tránsito Municipal y protección civil.
- Informar a la población de las leyes y los reglamentos municipales.
- El rescate de espacios públicos que hoy son foco de insalubridad e inseguridad, dotándoles de alumbrado, mantenimiento, reforestación e invitando a los vecinos a ser los responsables de cuidarlos y mantenerlos en buenas condiciones siempre que sea posible.

Plan de Acción:

Garantizar la paz fortaleciendo la democracia, la manifestación libre de las ideas en un ambiente de respeto, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

Ejecución de estrategias y protocolos.

Profesionalización del personal.

Objetivo:

Responder a los retos democráticos y de seguridad que enfrenta el municipio.

Para lograrlo debemos de:

- Garantizar la seguridad municipal.
- Mejorar la seguridad preventiva municipal.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
- Concientizar a la sociedad sobre riesgos y acciones preventivas.
- Organizar a la comunidad para enfrentar de manera ordenada cualquier evento de desastre.
- Aplicar el uso de la tecnología y las redes sociales para informar a la población.

Colaboración Ciudadana:

“El cobach tiene el problema de abuso y venta de drogas, queremos participar con el municipio para crear programas en los que se prevenga”

Lic. José Luis Soto

“Mayor presencia de la policía para seguridad en las instalaciones y de los alumnos (combate del bulling) y solicitan el respeto de los derechos humanos de los jóvenes”
Estudiante

“Instalen un programa de factibilidad vial, que es un estudio por etapas cronológico que nos da los resultados de cómo tener mejores vialidades a través de procedimientos de ingeniería vial, además mejorar la señalización, mayor legalidad en el tránsito”.

Francisco Javier Ceballos Zavala

“Mejoramiento del alumbrado público y seguridad”

Rosalba Torres

“Se cuente con un cuerpo de bomberos, cruz roja, un departamento de tránsito, ya que el uso de las vialidades no es adecuado”.

Cesar Medina Gámez

“La necesidad de un doctor que atienda en la comunidad”

Virginia Coronado Izaguirre

“Se instale un centro de acopio para que se queden en los municipios los soldados, para que haya más seguridad”.

Leticia Ríos Martínez

II. CERRITOS INCLUYENTE:

Este eje propone garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen.

-Hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los cerritenses, a través del acceso a:

- ✓ Servicios básicos
- ✓ Agua potable
- ✓ Drenaje y saneamiento
- ✓ Apoyo a la salud
- ✓ Capacitación
- ✓ Alimentación y vivienda digna.
- ✓ Impulsar el desarrollo social

En donde los ciudadanos que ya cuentan con servicios se solidaricen con aquellos que aún no tiene todos los servicios y la mejor manera de apoyarles es cumpliendo con los pagos en tiempo y forma, lo cual nos permitirá cumplirles en el mantenimientos de dichos servicios, además nos permitirá llevar estos servicios a mas población. Cumpliendo se crea una cultura cívica de corresponsabilidad en el que todos los ciudadanos tenemos un deber que cumplir.

Alimentación y Salud:

Trabajaremos en la lucha contra el hambre.

La inscripción de los cerritenses a los sistemas de salud.

Gestionaremos la participación de la Red de unidades médicas móviles para la atención en comunidades.

Atención inmediata en emergencias.

Vincular al sector educativo con las familias y el sector salud para la atención preventiva de la salud.

Servicios Básicos y Vivienda:

Será una prioridad que las comunidades cuenten con:

Energía eléctrica.

El servicio del agua potable en la cabecera y suministro en localidades.

Fortalecer el drenaje y alcantarillado

Pavimentación en cabecera y comunidades

Abatir el hacinamiento en los hogares y gestionar nueva vivienda social

Como microrregión promover la adquisición de programas para la atención de nuestras comunidades.

Atención a las comunidades indígenas asentadas en el municipio:

Respeto a sus derechos, atendiendo mejorar su calidad de vida.

Gestión de programas para su desarrollo social.

Apoyo para la comercialización de sus productos.

Jóvenes:

Vinculación con dependencias estatales para favorecer sus estudios a nivel básico, medio y superior.

Gestión a programas para la prevención de embarazos no deseados; para adquirir su primer empleo; lograr la certificación por competencias; apoyos financieros para emprendedores, etc.

Mujeres:

Favoreceremos el que estudien el nivel básico, medio y superior.

Gestión a programas para la prevención de embarazos no deseados, para adquirir su primer empleo, lograr la certificación por competencias, apoyos financieros para emprendedores, etc.

Se supervisará el buen funcionamiento de las estancias infantiles, guarderías, para los hijos de jefas de familia y madres solteras.

Adultos Mayores:

Brindar servicios de transporte a fin de que puedan asistir a los servicios médicos.

Abatir el analfabetismo.

Favoreceremos el empleo y auto empleo para adultos mayores.

Personas con discapacidad:

Asesoría a las familias en la atención médica, psicológica, social, educativa, deportiva.

Promover las escuelas incluyentes, la inclusión laboral, el impulso de empresas sociales y el autoempleo.

Abatir el analfabetismo.

Identificaremos las poblaciones y su circunstancia de vida que son doblemente vulnerables por edad, sexo, ser indígenas.

Sentar las bases para cumplir con los objetivos del Programa, considerando las disposiciones de la Convención Internacional de derechos para las personas con discapacidad, las recomendaciones del Informe Mundial sobre Discapacidad y los compromisos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tienen el propósito de:

- a) Impulsar la realización de políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la población con discapacidad.
- b) Generar una cultura de la discapacidad en todos los órdenes de la vida municipal.
- c) Transformar el entorno público, social y privado.
- d) Promover el cambio cultural y de actitud en el gobierno y la sociedad respecto de las personas con discapacidad.

Todos somos corresponsables de construir un municipio Incluyente, donde las personas con discapacidad sean tratadas con justicia, dignidad y respeto.

Se realizarán campañas de salud preventiva en personas con discapacidad.

Todos los departamentos trabajaran con perspectiva de discapacidad.

Migrantes:

Seguridad y asistencia a los migrantes que regresan a nuestro municipio.

Atención rápida y expedita a los migrantes que realizan trámites en nuestras oficinas.

Red efectiva de comunicación con migrantes, para nuevas oportunidades de inversión, turismo, educación, cultura e intercambio de experiencias que fortalezcan lazos de identidad y arraigo con nuestro municipio.

Diagnostico:

Persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad.

Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) correspondientes a 2010, el 46.2% de la población se encontraba en condiciones de pobreza. Lo anterior significa que casi la mitad de la población mexicana no dispone de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y no ejerce al menos uno de los siguientes derechos sociales: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Proponemos:

Trabajar en la reducción de:

-El hambre, expresión más lacerante de la pobreza extrema. Cuando afecta a los niños pequeños genera daños físicos e intelectuales irreversibles que los condenan a repetir el mismo ciclo de pobreza que sufrieron sus padres. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en 2012, 2.8% de los menores de cinco años presentan bajo peso, 13.6% muestran baja talla, 1.6% desnutrición aguda (emaciación) y 23.3% anemia.

- La discriminación que día a día sufren las mujeres, los indígenas, personas con alguna discapacidad, las niñas y niños además de las personas de

edad avanzada, entre otros, ha dado lugar a una situación de indefensión, de abandono y de incapacidad para exigir sus derechos, satisfacer sus necesidades o para hacer frente a los problemas cotidianos.

La discriminación, intolerancia y exclusión social que enfrentan estos sectores de la población constituyen uno de los mayores desafíos para la presente Administración. De ahí el imperativo de generar políticas públicas para corregir desigualdades.

Es prioritario atender:

- Al creciente número de jóvenes que no estudian y no trabajan, además de diseñar intervenciones específicas de política pública enfocadas a mejorar su calidad de vida y sus oportunidades.

- En el ámbito rural existen severas restricciones que inhiben el desarrollo de las mujeres y los hombres del campo: la pulverización de la propiedad, que no sólo se presenta en la propiedad social, sino que es más aguda en la pequeña propiedad. Asimismo, la falta de transferencia de la propiedad agraria, la persistencia de conflictos por la posesión de la tierra, el envejecimiento de los sujetos agrarios y la feminización del campo derivado de los movimientos migratorios son algunas de las problemáticas que deben afrontarse para lograr un desarrollo agrario justo y equitativo.

- Garantizar los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena. Para ello favoreceremos la fortaleza de competencias, capacitación y educación para reducir el desempleo que se destaca como la principal preocupación, seguida de la falta de accesibilidad a la infraestructura pública y privada son un reto importante para cerrar la diferencia de oportunidades que este sector de la población enfrenta.

- Que el desarrollo urbano tenga diseño universal para que cumplamos con la accesibilidad tanto en lugares públicos como privados.

- Adicionalmente se diseñará la creación de una ruta peatonal segura para todos.

- Gestionar ante las instancias competentes, la creación de un Sistema Municipal de Transporte Público Urbano con rutas bien definidas y vehículos accesibles.

- Pondremos especial interés en las calles, caminos y carreteras porque son accesos de comunicación que favorece a la comunidad en su totalidad.

Asegurar la construcción y adecuación de los espacios culturales públicos para garantizar el derecho a la accesibilidad.

En coordinación con la Dirección de obras públicas y protección civil se harán la construcción de rampas, pasamanos y la colocación de señalamientos gráficos con indicaciones para facilitar el acceso de personas con discapacidad.

Salud:

-Proponemos continuar apoyando a los sectores vulnerables para que alcancen las atenciones más básicas de salud, promoviendo:

-El seguro popular.

-El apoyo de vehículos para consultas tanto en la capital del estado como en otras entidades federativas cuando así lo requiera la especialidad médica.

-Fortaleceremos la prevención de la discapacidad, así como enfermedades crónico degenerativas, a través de capacitación, equipos de desarrollo, cambio de hábitos, promoviendo acciones de salud y deportivas.

Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial:

Los desarrollos habitacionales se ubicaron en zonas alejadas de los centros de trabajo y de servicios, sin una densidad habitacional adecuada que permitiera costear servicios, vías de comunicación y alternativas de transporte eficientes. Esto ha generado comunidades dispersas, un debilitamiento del tejido social y un uso poco eficiente de los recursos de la economía a través de altos costos de transporte para los trabajadores y las empresas.

Lo anterior también se ha traducido en un importante número de viviendas deshabitadas.

Para ello promoveremos el fortalecimiento de la vivienda.

Plan de Acción:

-Aplicar una política que empodere al ciudadano, planteándolo como protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa.

En este eje es evidente la urgencia de una buena labor de gestión ante las diferentes dependencias gubernamentales.

-Aplicar constantemente encuestas por medios físicos y digitales, para recoger elementos que permitan hacer una evaluación de los problemas y los programas propuestos por el municipio, los factores que los provocan, proponer soluciones y la mejora en los procesos.

-Apoyar e incentivar a las distintas organizaciones civiles del municipio que estén preocupadas por el desarrollo social.

- A través del trabajo de campo, apoyar a las comunidades e instituciones que lo requieran o lo soliciten, a impartir pláticas y talleres que promuevan ambientes respetuosos para las personas con discapacidad. Pues anhelamos con el trabajo generar una sociedad, donde las personas puedan ejercer plenamente su participación activa, respetando los derechos de los demás y los propios, dentro del marco de inclusión de las personas con discapacidad.

Objetivo:

Asegurar el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

Para lograrlo debemos de:

Alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos. En este sentido, se proponen políticas sociales que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa.

En primer lugar, se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Esto implica asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los individuos en condición de extrema pobreza.

En segundo término, se propone transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Para lograrlo, se plantea generar esquemas de desarrollo comunitario con un mayor grado de participación social. Asimismo, se busca articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

-Erradicar el hambre y asegurar la alimentación y nutrición.

-Atender a los grupos de mayor vulnerabilidad: Niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, personas en situaciones violentas.

-Mejorar la calidad de vida de los hogares incrementando su capacidad productiva.

-Fortalecer la salud:

*Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

*Favorecer la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

*Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

*Promover la cooperación en salud.

-Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

*Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los cerritenses e integrando el diseño universal.

*Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de la vivienda nueva, en la que se promueva el diseño universal.

*Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

-Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

*Para lograrlo debemos fortalecer la flota vehicular para que cumpla con los requerimientos de capacidad, instalaciones y programa de uso.

*Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

*Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

*Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena a través del diseño universal en la Planeación del desarrollo Urbano, desarrollo rural, impulso a la educación, crear condiciones para su empleo, promoción deportiva, prevención en la salud, etc.

*Impartición de derechos humanos a los grupos vulnerables y la sociedad en general.

*Integración de los padrones de grupos vulnerables.

*Gestión de apoyos, ortesis y prótesis.

Colaboración Ciudadana:

“Ampliación y equipamiento de la unidad de rehabilitación”

Gustavo Turrubiarres Zapata

“Que se de atención a grupos vulnerables en fuentes de trabajo”.

María Luisa Reyna Chavira

“Capacitar a mamás con hijos con discapacidad, necesitan trabajo igual que la persona con discapacidad; realizar cursos de vida independiente para las personas con discapacidad; el municipio debe igualar salarios entre los trabajadores antiguos, pues los nuevos ganan más”.

Aracely Montante Cruz

“Igualdad de oportunidades a hombres y mujeres; bolsa de trabajo; promover sueldos dignificados a mujeres; atención igualitaria en los centros de salud”.

Adriana Guerrero Sustaita

“En comunidad hace falta medico, medicinas y enfermera aún cuando hay centro de salud, ya que hay personas adultas que no pueden ir a la ciudad por su edad. A los jóvenes se nos hace difícil porque la pasada es por donde baja el agua.”
Francisca Alvarado Martínez

“En el Sauz nos falta agua, pido una excavación de un pozo para beneficio de toda la comunidad”.

María Elena Martínez Rodríguez

“Hacer eventos públicos y poner en venta para destinar cierta ganancia hacia la gente que en verdad lo necesita, comprobando que si se le dé la ayuda”.

Blanca Estela Ruiz

“Que traigan eventos para la gente mayor”

Rosario Zavala Reyes

III. CERRITOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población por el Gobierno Municipal, como forma de favorecer la cohesión social, es uno de los temas más novedosos y actuales en el mundo cultural, puesto que la cultura es un agente de cambio y desarrollo.

La cultura es considerada un factor esencial para los procesos del desarrollo, como un agente dinámico que detone el desarrollo sustentable, pero, para lograrlo se requiere implementar procesos organizativos, de participación y capacitación.

El sistema educativo como tal no es una facultad del gobierno municipal, pero acuden a nosotros para solventar diversos problemas a los que se enfrentan, es por ello que esta administración pondrá un especial interés en realizar acciones estratégicas para el beneficio de la comunidad cerritense, no solo para favorecer su infraestructura, equipamiento, respaldo en el aporte de profesionistas, adicionalmente promoverá la participación de comunidades vulnerables en sus proyectos académicos y sociales, su integración en todos los niveles.

El futuro de nuestro municipio depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que el municipio dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un Cerritos con Educación de Calidad propone implementar acciones que promuevan el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación municipal.

Diagnostico:

Nuestro municipio requiere fortalecer su educación, ya que sólo Elevando la cultura y los conocimientos de la población, será la única manera de

enaltecer su calidad de vida. Por ello nos proponemos fortalecer la articulación entre niveles educativos, vinculándolos con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone.

Esta visión debe considerar a todos los sectores, principalmente a los vulnerables: niños, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, personas en condiciones de violencia, etc.

Proponemos:

-En la medida de nuestras posibilidades fortalecer a las instituciones educativas de todos los sectores, tanto en su infraestructura, el aporte de servicios del municipio y buscando contar con su solidaridad para enfrentar problemas sociales y colaboración para el desarrollo de proyectos de beneficio social, servicios sociales a la comunidad, integración a grupos vulnerables a nivel académico, creación de proyectos en conjunto para atender sectores específicos de la comunidad, etc.

- La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

-Favorecer acciones preventivas y la concientización relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas (fenómeno también conocido como *bullying*) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

-Se coordinarán operativos que reduzcan la violencia tanto al interior como al exterior de los centros educativos.

-Apoyar al sector educativo en la lucha por eliminar la deserción escolar.

-Coadyuvar en la labor por minimizar el rezago educativo en la población adulta que aún no está resuelto.

- Con el objeto de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, se propone fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas, con la asesoría de personal capacitado.

Además, es necesario procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con entrenamiento y servicios especializados, estímulos adecuados y un sistema de competencia estructurado.

- Se deben impulsar políticas activas de capacitación para el trabajo de manera que se fomente la actualización y vigencia de las capacidades y competencias de la fuerza laboral. Al respecto, es necesario lograr una mayor articulación entre el Sistema Educativo Formal y el Sistema de Capacitación para el Trabajo, con el propósito de facilitar la movilidad entre ambos sistemas.

Plan de acción:

Fortalecer a las instituciones educativas, enamorando a las nuevas generaciones del deseo de superación personal, escolar y elevando el nivel de conciencia.

Educación, Cultura y Deporte:

* La biblioteca debe ser un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, lo que implica garantizar el acceso físico y a la información, será un lugar idóneo para el estudio de otro idioma, desarrollo de las competencias y el apoyo para la educación de calidad de nuestros niños, jóvenes y adultos.

* La Biblioteca accesible no se refiere solo al acceso físico, incluye contar con los materiales de estudio especializados para personas con alguna discapacidad visual, auditiva, intelectual.

*Fortalecimiento de la educación inicial preescolar y educación especial, promoviendo la integración educativa en todos los niveles.

*Vinculación con el gobierno estatal y federal para la adquisición de infraestructura y equipamiento, innovaciones pedagógicas y tecnológicas de las escuelas.

*Gestión de becas para estudiantes de escasos recursos.

*Promoción ante el alumnado para que participen en eventos culturales, científicos, tecnológicos...

*Fortalecimiento de festivales, ferias, eventos de calidad que pueden adquirir renombre para elevar a nuestro municipio como destino cultural, artístico y turístico.

*Crear parques y centros de convivencia en comunidades.

*Promoción y apoyo a los deportistas.

Objetivo: lograr una política que articule la educación, la cultura y el deporte con el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Para lograrlo debemos:

*Fortalecer a las instituciones educativas.

*Ser observadores dinámicos para que los sistemas escolares lleven a cabo la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

*Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. En donde cada sector deberá ser consultado sobre las capacitaciones que requiera para mejorar su salud, su desempeño académico, laboral y de negocios.

*Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

*Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

*Convertirnos en un ente vinculante entre las necesidades de la comunidad y sus centros educativos.

*Favorecer la atención a los grupos vulnerables en los centros educativos, no solo para la persona, también para su familia.

Colaboración Ciudadana:

“Que nos apoyen con mas becas y la construcción de un cine”

Luz Elena Martínez González

“Apoyo a estudiantes foráneos, capacitación al personal que ocupe un cargo público: ética, educación, buen trato”.

María Luisa Zavala Gutiérrez

“Transporte para los estudiantes que salen a estudiar”

Bernardo Ramos Hernández

“Que el director de cultura organice mas eventos culturales para el pueblo cerritense, ya que esto se ha perdido a través de los años”.

José de Jesús Martínez Sánchez

“Mantener en buen estado las calles y carreteras, hay ruido a altas horas de la noche; atención humana por parte de los funcionarios”.

Eduardo Ramírez Orozco

IV. CERRITOS PRÓSPERO

Para mejorar el nivel de vida de la población es necesario incrementar el potencial de la economía de producir o generar bienes y servicios, lo que significa aumentar la productividad.

Este potencial depende de la capacidad de la fuerza laboral, la utilización del capital y la productividad total de los factores. El concepto de productividad se refiere a la forma en que interactúan los factores en el proceso productivo, es decir, la tecnología, la eficiencia y la calidad de los insumos de la producción.

Como gobierno municipal estamos llamados a clarificar estos procesos para que protegiendo el ambiente generemos procesos productivos limpios, que articulen a la iniciativa privada con los capitales que le permitan un impulso a su desempeño y la generación de círculos virtuosos en la productividad que tanta falta hace en nuestro municipio.

Para ello se implementará una estrategia en diversos ámbitos de acción, con miras a consolidar la estabilidad macroeconómica, promover el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, establecer políticas sectoriales y regionales para impulsar el desarrollo y como gobierno fortalecer los procesos administrativos, de transparencia, así como la mejora y ampliación de infraestructura que nos permita rendir mayores beneficios a la ciudadanía.

Diagnostico: Cerritos debe crear las condiciones para aumentar la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

-Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

-Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico.

Estos son de los retos mas fuertes que enfrenta el municipio para satisfacer la demanda de empleos y mas allá de esto, todo lo que esto representa, ya que debemos iniciar por el empoderamiento de la población a fin de

que se transforme como entes emprendedores y responsables de su propio desarrollo. Esto implicará crear condiciones adecuadas para esta transformación de esquemas económicos, lo que implicará una carrera por vencer a la ignorancia y el temor ante proyectos innovadores.

Proponemos:

Como autoridad municipal nos constituiremos en el principal ente generador de condiciones propicias para el desarrollo, en el cumplimiento de nuestras obligaciones y facultades, incidiremos en el fortalecimiento de la cultura de nuestro municipio para encaminarlo al respeto, la justicia, la honradez, el esfuerzo, el estudio, en fin todos los principios que favorecen a que el ser humano sea pleno y comprometido en su salud física y emocional, su desarrollo intelectual, económico y familiar.

Favoreceremos la concientización social para el cumplimiento del pago a las recaudaciones municipales, ya que solo así se podrá tener servicios de calidad para toda la población.

En un ámbito de gobierno donde la generación de ingresos propios es factor indispensable para impulsar las tareas municipales, se hace cada vez más frecuente el uso, diseño e implementación de novedosas herramientas administrativas y tecnológicas, que permitan eficientar el ejercicio de la función pública.

Cerritos requiere una política moderna de fomento económico en sectores estratégicos. No se puede ignorar el papel fundamental que juegan los gobiernos al facilitar y proveer las condiciones propicias para la vida económica de un país. Respetar y entender la delineación entre actividad privada y gobierno, no significa eludir el papel fundamental que el Estado debe desempeñar en crear las condiciones propicias para que florezcan la creatividad y la innovación en la economía.

Se debe facilitar un proceso de cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de alto valor agregado al mismo tiempo que se apoya la transformación productiva de los sectores tradicionales de la economía. Para ello, es necesario coordinar la política de fomento económico, la infraestructura logística y la política sobre sectores estratégicos como la minería, la agricultura y el turismo.

Campo:

Programa de promoción de proyectos estratégicos al campo.

Fomento a la agricultura protegida, tecnificación del riego agrícola, desarrollo de la ganadería e impulso a cultivos forestales.

Aplicación de sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria para la competitividad de los productos potosinos.

Desarrollo de cultivos orgánicos y denominación de origen de productos potosinos de alta calidad para promover su demanda en los mercados.

Industria:

Estrategias para atraer la inversión a los sectores químicos, energías alternativas, electrónica y de nuevos materiales.

Crear bases para la industrialización de la región.

Impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.

Turismo:

Aplicaremos el programa para el desarrollo del turismo, siendo una prioridad el desarrollo de nuevos productos turísticos.

Mejoramiento de la imagen urbana.

Construcción de infraestructura para el desarrollo de circuitos turísticos.

Sustentabilidad de agua:

Programa y estrategia para la recuperación de mantos y acuíferos sobreexplotados.

Recuperación de presas y centros de almacenamiento del vital líquido

Desarrollo de colectores pluviales y planta de tratamiento.

Gestión integral de Residuos:

Proyecto integral para el manejo de residuos industriales y residuos sólidos urbanos a través de confinamientos, relleno sanitario y plantas de separación y reciclaje.

Ecología:

Formalización del inventario ecológico

Programa estratégico forestal del estado

Estrategias de conservación de especies de flora y fauna.

Plan de Acción:

Mejorar la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio del gasto público. Impulsando un ejercicio presupuestal basado en resultados.

Es importante mencionar que la corrupción representa un lastre en las economías de cualquier entidad, es por ello que nuestra administración trabajará de manera responsable para que este fenómeno no represente un daño a la economía de nuestro municipio.

Para ello, se debe implementar un adecuado diseño de procesos, fortalecer los mecanismos de medición de resultados de los programas presupuestarios y facilitar la implementación de las mejores prácticas para incrementar la eficiencia del gasto.

Se debe mejorar la capacidad del Municipio para atender las necesidades más urgentes de la población, incluyendo áreas como salud, educación, investigación y desarrollo, infraestructura y seguridad.

Un reto importante que enfrenta esta administración es el cambio de la cultura o la falta de responsabilidad ciudadana para cubrir con responsabilidad el pago de impuestos y servicios, ya que de no fortalecer este ingreso indispensable para la prestación de servicios, serán inoperantes las unidades administrativas.

En coherencia nuestra administración trabajará de manera austera, sin gastos innecesarios, cuidando con responsabilidad que el gasto sea

transparentado y con lo que le demos confianza a la ciudadanía de que los recursos son aplicados de manera adecuada.

Para este gobierno municipal será prioritario dar pasos firmes en el cumplimiento de la ley fiscal, la armonización contable, acatamiento de requisitos dictados por la función pública, pues vemos en estas normas, los criterios que fortalecerán al municipio.

A través de financiamiento buscaremos contribuir de manera eficaz y eficiente con la actividad productiva del municipio, con la creación de valor y crecimiento del campo, para que a su vez permita y respalde el ahorro popular en beneficio del bienestar de las familias. En todo caso, el esfuerzo debe estar dirigido a las empresas productivas que no consiguen financiamiento de la banca privada.

Fortaleceremos la cultura del ahorro principalmente en las poblaciones vulnerables acompañando esta difusión la capacitación sobre el manejo y administración financiera con lo cual podrán fortalecer sus negocios y autoempleo.

Así mismo se impulsarán políticas públicas que propicien la generación de empleos y de empresas formales para brindar certidumbre a los trabajadores en el acceso a los mecanismos de previsión social. Asimismo, reducir los costos que enfrentan las empresas, al emplear a trabajadores formales permitiría aprovechar a plenitud el potencial de la fuerza laboral.

Trabajaremos por brindar herramientas que fortalezcan a las personas adultas mayores y con discapacidad para que puedan contar con ello y lograr una mejor adaptación en sus desempeños, por otro lado nos vincularemos para favorecer los ajustes razonables en sus empleos o espacios laborales.

Como gobierno impulsaremos los cursos de capacitación que le permitan a la persona vincularse laboralmente.

México ha demostrado un gran compromiso con la agenda internacional de medio ambiente y desarrollo sustentable, y participa en más de 90 acuerdos y protocolos vigentes, siendo líder en temas como cambio climático y biodiversidad. No obstante, el crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas. El costo económico del agotamiento y la degradación ambiental en México en 2011 representó 6.9% del PIB, según el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI). Ante ello Cerritos trabajará para proveer una serie de acciones que en coherencia favorezcan el ambiente y la productividad.

Trabajaremos en la gestión para mejorar los servicios de telecomunicaciones, ya que se han convertido en un insumo estratégico para competir en la economía moderna. El acceso a los servicios de telecomunicaciones a un precio competitivo y con la calidad suficiente es requisito para que los individuos y las empresas sean competitivos y aprovechen al máximo el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La información y la comunicación, así como los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, cumple un doble propósito. Por una parte, son actividades económicas que producen insumos estratégicos para el incremento de la productividad de las empresas en México. Por otro lado, son instrumentos que propician el fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, lo que representa el eje rector de la Reforma de Telecomunicaciones.

El uso y suministro de energía son esenciales para las actividades productivas de la sociedad. Su escasez derivaría en un obstáculo para el desarrollo de cualquier economía. Por ello, es imperativo satisfacer las necesidades energéticas del municipio.

Se debe trabajar en el mejoramiento de la red carretera, caminos, el sistema ferroviario.

La movilidad urbana en Cerritos debe mejorar ya que existe una alta tasa de motorización, expansión urbana con baja densidad y en algunos casos no se cuenta con la suficiente infraestructura de transporte urbano masivo y mucho menos que cuente con accesibilidad universal que permita a personas con discapacidad su desplazamiento.

Fortalecer la minería en comunidades sin descuidar el cumplimiento de requisitos y el manejo dentro de la legalidad.

En el desarrollo rural trabajaremos con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

Actuaremos activamente para enfrentar los retos en el sector agroalimentario.

En primer lugar, la capitalización del sector debe ser fortalecida. La falta de inversión en equipamiento e infraestructura limita la incorporación de nuevas tecnologías, apoyaremos en la organización que incremente la productividad.

En segundo lugar, la oportunidad y costo del financiamiento deben mejorar. En donde buscaremos que las unidades económicas rurales que actualmente son de subsistencia o autoconsumo sienten las bases para que en un futuro cercano participen en los segmentos comerciales altamente competitivos.

El tercer reto es impulsar la adopción de tecnologías modernas para elevar la productividad. La capacidad instalada de investigación no se aplica plenamente para resolver las demandas de los productores. El campo mexicano tiene una alta vulnerabilidad a riesgos climáticos, sanitarios y de mercado, y una elevada dependencia externa de insumos estratégicos como los fertilizantes. Esta situación afecta el abasto, calidad y acceso a los agroalimentos.

El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los países.

Cerritos por su naturaleza incursionara en el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud y el deportivo. Para ello es indispensable fomentar esquemas financieros especializados y accesibles que sirvan para promover inversiones turísticas, así que trabajaremos en la creación de un modelo de desarrollo turístico sustentable, que compatibilice el crecimiento del turismo y los beneficios que éste genera, a través de la preservación y el mejoramiento de los recursos naturales y culturales, para lo que se aplicarán políticas de desarrollo con criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social.

El objetivo es:

Elevar el crecimiento y que esto se refleje en los bolsillos de los cerritenses.

Para lograrlo debemos:

- *Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
- *Promover el empleo de calidad.
- *Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- *Velar que la población municipal mejore paulatinamente tanto su comunicación, la recepción de servicios de competencia municipal y aquellos que corresponden a otros niveles gubernamentales, proporcionar todo el apoyo posible para trascender el rezago.
- *Fortalecer solidariamente a la población para que gestione una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
- *Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
- * Apoyar para que se aproveche el potencial turístico de Cerritos para generar una mayor derrama económica en el municipio.

Colaboración Ciudadana:

“Se ayude a campesinos con insumos para trabajar sus tierras y tengan donde colocar sus cultivos dentro del mercado, que obtengan ayuda para que no abandonen sus tierras y no se queden sin apoyo económico”

Dora Elia Requena Mendoza

“Faltan oportunidades de trabajo para obtener un ingreso para satisfacer las necesidades en la familia”

Matilde Contreras Pecina

“La reparación del camino a la comunidad. Se encuentra en malas condiciones y cuando se presenta una urgencia médica es imposible llegar de manera inmediata para la atención”

Delia Martínez González

“Mejoramiento del centro histórico, quisiera una ciudad como San Luis, como San Miguel de Allende en Gto., su centro bien arreglado, ya que dependemos del comercio y para atraer el turismo tocar puertas en las dependencias oficiales; apoyo a los migrantes y la organización de la feria del paisano. Estoy a sus órdenes para apoyar este proyecto”

Francisco Mata Sara

V CERRITOS CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Este quinto eje de gobierno comprende las políticas del Gobierno Municipal encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de Cerritos en base a las nuevas disposiciones legales y acatando lo solicitado por el Gobierno Federal y Estatal con lo que se ha creado la cultura de Gobierno Transparente y Accesible a la ciudadanía, abriendo las puertas para el dialogo y la auditoria ciudadana. Siendo esto el camino para una democracia real y tangible.

En la diplomacia internacional se buscan relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, en donde reafirmamos el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero. Este reto estará asentado en las bases firmes de la confianza, la honestidad, principios éticos en el ejercicio de nuestra labor al frente del gobierno municipal.

Todo el cuerpo de gobierno debe realizar ejercicios claros, honestos, apegados a la rendición de cuentas en el que tanto a la ciudadanía como a las instituciones fiscalizadoras les quede claro, el firme compromiso en el desempeño y cumplimiento de la ley.

Trabajaremos de la mano con la Auditoria Superior del Estado, la función pública y todas las autoridades que evalúan los avances administrativos que le dan la profesionalización al ejercicio de gobierno.

La actividad diplomática, la promoción económica, las negociaciones comerciales internacionales, la difusión cultural y la solidaridad con otras naciones, entre otras tareas prioritarias en el ámbito externo, complementan y potencian los esfuerzos de desarrollo interno. El entorno internacional constituye, en consecuencia, un punto firme de apoyo para los programas gubernamentales en todos los rubros de la Administración Pública Municipal, a través de la que buscaremos hacer fuerte el esfuerzo de los cerritenses para impulsar su productividad, sus servicios y su cultura.

Ello nos obliga a crear una estrategia integral en los ámbitos político, económico y social. La expansión de los intercambios comerciales y de las

inversiones productivas, la promoción del turismo, la proyección de la cultura mexicana y sus valores, la cooperación educativa, científica y tecnológica son, tareas centrales para la promoción del desarrollo interno.

IncurSIONAR en este ámbito hacen necesario un diálogo continuo con otros actores -tanto estatales como nacionales del gobierno como no gubernamentales- a fin de que nos mantengan al tanto de áreas de oportunidad, proyectos, inversiones y actividades en las que podamos invertirnos para recibir beneficios para nuestro municipio.

La política pública debe atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, involucrando aspectos tales como: la diversificación al interior del flujo, los lugares de origen y destino, los perfiles migratorios, las estrategias de cruce e internación, la repatriación, inseguridad y los derechos humanos. Por ello, es urgente el diseño de implementación de políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral e incorporando a los sectores de la sociedad civil, la academia y el gobierno aporten con responsabilidad conocimiento y herramientas para hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades. En este tema, la perspectiva de género adquiere una importancia mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres migrantes.

Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero es un deber central de una política exterior responsable.

Para fortalecer el papel de la asistencia y protección en salvaguardar los derechos de los mexicanos en el exterior, es necesario mejorar la provisión de servicios de documentación, también se requiere la protección de los mexicanos que se encuentran en otros países, la atención de sus necesidades a través de servicios consulares eficaces y la promoción de su vinculación con sus lugares de origen, para favorecer el desarrollo personal y el respeto pleno de los derechos de nuestros connacionales. Incluye el acompañamiento al sector privado mexicano en su creciente expansión hacia el exterior. De esta manera, se buscará establecer un Gobierno Cercano y Moderno.

Diagnóstico: Los cerritenses tiene la necesidad de fortalecer nexos con el extranjero para fortalecer su economía, sus lazos familiares, educativos, etc.

Proponemos:

- Fortaleceremos la comunicación con cerritenses que residan en el extranjero, para mantener un flujo de información constante, sobre eventos relevantes del municipio.
- Abrir acuerdos con distintos medios de comunicación regionales y estatales para lograr facilitar la difusión del patrimonio turístico.
- Ganar la confianza de los cerritenses en el ejercicio de la administración pública, ya que no podemos pensar en conquistar la confianza en el extranjero cuando lo primero es lograrlo en casa.
- El municipio debe defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Municipio, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países.
- Promover el valor de nuestro municipio en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los cerritenses en el extranjero.

Plan de acción:

Consolidar estrategias para mejorar la comunicación y capacitación que nos permita alcanzar las metas en este rubro.

Las estrategias de coordinación fiscal implementadas por la Federación, obligan a las Entidades a mantener una alineación programática a través de la transferencia de Fondos y Subsidios con mecanismos y reglas de operación vinculados a una estrategia nacional de planeación. Por ello en este proyecto tan innovador en nuestro municipio trabajaremos estrechamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ProMéxico, BANCOMEXT, el Consejo de Promoción Turística de México, CONACULTA, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gabinete Especializado de México con Responsabilidad Global, vinculados a Gobierno del Estado y sus respectivas unidades administrativas.

El objetivo es:

Proyectar a nuestro municipio en el país y el extranjero como un municipio que defiende el derecho, que promueve el libre comercio y los derechos humanos.

Para lograrlo debemos:

Crear confianza en los ciudadanos a través del manejo transparente de los recursos económicos que realiza el gobierno municipal y ante la gran falta de recursos en los diferentes ámbitos sociales, nuestra administración trabajará de manera austera, sin gastos innecesarios, cuidando con responsabilidad que el gasto sea aplicado de manera adecuada.

Para este gobierno municipal será prioritario dar pasos firmes en el cumplimiento de la ley fiscal, la armonización contable, acatamiento de requisitos dictados por la función pública, pues vemos en estas normas, los criterios que fortalecerán el área administrativa del municipio, la profesionalización de sus servidores públicos y la rendición de cuentas ante las instancias fiscalizadoras.

-Ampliar y fortalecer la presencia de Cerritos en el mundo.

-Promover el valor de Cerritos en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

-Reafirmar el compromiso del municipio con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

-Velar por los intereses de los cerritenses en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio municipal.

Colaboración Ciudadana:

“Capacitación y asesoría sobre el proceso constructivo de una obra a los beneficiarios, para que estén enterados de lo que se hace y puedan opinar con bases técnicas”

Ernesto Martínez Pecina

“Solicito apoyo en cuestión de vivienda, ya que soy viuda y pido en propuesta empleo y capacitación en el cual se le respete el salario al trabajador, conocer sobre la procuración de justicia, combate a la corrupción y prevención del delito.

Teresa Arriola Martínez

“Internet comunitario gratuito, es necesario para la comunicación”

María Antonia Villanueva Requena

“que no hagan caso omiso a las solicitudes, vivimos en un pueblo el cual queremos ver resultados”

Verónica Herrera Castañeda

“Habilitar los equipos de sonido en comunidades (Tepozán), para informar de cosas importantes quedando como responsable el juez auxiliar. Los jueces auxiliares deben recibir apoyo con capacitaciones esto permitirá cumplir su misión.

Belem Medina Banda

“Mayor vigilancia sobre nuestros recursos forestales, al salir al campo vemos como talan mezquites sin alguna justificación y vemos destrucción en las demás especies”

José Miguel Reyes Moctezuma

CAPITULO 3:

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA:

I. DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD

Esto significa implementar políticas públicas, para que los diversos sectores de nuestra sociedad se modernicen y se transformen, a fin de generar más valor por su trabajo.

Pondremos especial atención en los sectores vulnerables para que se inserten en los programas de gobierno, en donde se les dote de capacitación y acompañamiento para asegurar su permanencia y continuidad en la actividad productiva.

Para lograrlo debemos:

*Buscar incidir en la creación de condiciones que favorezcan la actividad económica, dentro del ámbito municipal.

*Dentro de las estrategias del gobierno se busca que la población se integre a la economía formal, un deber de los municipios será comenzar desde ahora la capacitación a los diferentes sectores que contribuyen en la economía para que reconozcan beneficios, procesos administrativos y contables desde los mas básicos o avanzados según los requerimientos. Base del éxito para cualquier emprendedor.

II. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

La relación del gobierno con la ciudadanía debe ser amable, de total apertura con la claridad de que cada trabajador municipal es un servidor público que debe rendir buenas cuentas a la población. Una herramienta de trabajo es la capacitación, por ello será constante en nuestro ejercicio cotidiano.

Nuestros servicios Garantizarán:

-El acceso a la información y la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

-Establecer convenios con el gobierno federal y estatal para desarrollar una Estrategia Digital para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la sociedad del conocimiento.

-Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

-El Cerritos Cercano y Moderno promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto incluye desarrollar políticas públicas con base en evidencia estadística, cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación. Asimismo, la visión de gobierno de la presente Administración implica optimizar el gasto y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación, además del fortalecimiento de contralorías sociales comunitarias. Esta visión también se traduce en hacer un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para, por ejemplo, integrar un padrón con identificación única de quienes son beneficiarios de programas sociales, para evitar duplicidades.

En materia de derecho a la identidad, la presente Administración se plantea fortalecer el Registro Civil a través del mejoramiento integral de la institución registral de actos civiles, de igual forma, mediante el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como el componente primario de intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno, y mediante la emisión del documento establecido por la Ley General de Población, que garantice la unicidad de la identidad biográfica y biométrica de la población.

III. UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Esto significa un combate directo a las actitudes discriminatorias frente a cualquier sector vulnerable, promoviendo la fortaleza de cada uno de los sectores que han vivido la opresión, el olvido y otras actitudes que solo nos llevan al rezago social.

Será parte de nuestra estrategia permanente en todas las dependencias del gobierno municipal la promoción de la perspectiva de género, perspectiva de discapacidad, perspectiva de personas adultas mayores y la perspectiva de la igualdad de derechos ante cualquier sector de nuestra población que viva en riesgo.

Esto implica que la igualdad entre mujeres y hombres, la discapacidad que sea, la edad que sea, la filosofía que sea, preferencia sexual que sea, la religión que sea, lejos de tener un único programa en favor de todos ellos, todas las políticas públicas habrán de impulsarles.

Por lo que se habrá de incorporar la perspectiva de igualdad para todos estos sectores en riesgo, en todas las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, en los que puedan insertarse.

CAPITULO 5 INDICADORES

La Administración Pública Municipal se compromete en este *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018* a incluir en cada cuenta pública los indicadores que reflejen la situación del municipio en relación con los temas considerados como prioritarios, para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento. Los indicadores aquí propuestos por los funcionarios municipales, toman como base fuentes oficiales que cuentan con el reconocimiento del Gobierno Federal e internacionalmente y son calculados periódicamente, lo cual asegura su disponibilidad, calidad e imparcialidad.

INDICADORES TRANSVERSALES

Estos indicadores están enfocados a medir la productividad del trabajo, la rendición de cuentas, la modernización del gobierno y el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos. La evolución de estos indicadores será una herramienta de gran utilidad.

- Índice de Productividad.
- Índice de Integridad.
- Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico.
- Índice de Desigualdad de Género.

Indicadores De Cerritos En Paz

- Estado de Derecho.
- Tasa de Victimización.

Indicadores De Cerritos Incluyente

- Carencias de la población en pobreza extrema.
- Inseguridad alimentaria.

Indicadores de Cerritos con Educación de Calidad

- Índices de integración educativa en los Sistemas Educativos.
- Índice de satisfacción en proyectos coordinados con los centros educativos, tanto de beneficiarios como de los educandos y educadores.

Indicadores de Cerritos Próspero

- Competitividad.
- Índice de cobertura.
- Índice de cobertura en impuestos, servicios y derechos.
- Crédito Interno al Sector Privado.

Indicadores de Cerritos con Responsabilidad Global

- Presencia Global.
- Índice de Globalización

Principales fuentes de información:

CONEVAL Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social

Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social.

Informe de medición de la pobreza en México.

Encuesta nacional sobre la percepción de la discapacidad en la población mexicana del Instituto Nacional de Salud Pública.

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CONAPO Consejo Nacional de Población

SNIM El Sistema Nacional de Información Municipal

COESPO Consejo Estatal de Población

SEMARNAT Secretaria De Medio Ambiente Y Recursos Naturales

CONAGUA Comisión Nacional Del Agua

CONADIS Consejo Nacional Para El Desarrollo Y La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad

CAPITULO 6

PROGRAMAS:

Con forme a la Ley de Planeación a los municipios nos corresponde coordinar nuestros esfuerzos con el gobierno federal y estatal, así como con el instituto de planeación, a fin de alcanzar la consecución de las metas nacionales delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y el presente Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Para ello la presente Administración podrá trabajar con los siguientes Programas Nacionales:

- Programa Sectorial de Gobernación.
- Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.
- Programa Sectorial de Defensa Nacional.
- Programa Sectorial de Marina.
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Programa Sectorial de Desarrollo Innovador.
- Programa Sectorial de Economía.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.
- Programa Sectorial de Procuración de Justicia.
- Programa Sectorial de Educación.
- Programa Sectorial de Salud.
- Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Programa Sectorial de Turismo.
- Programa Nacional de Desarrollo Social.
- Programa Nacional de Infraestructura.
- Programa Nacional de la Juventud.
- Programa de Seguridad Pública.
- Programa Nacional de Vivienda.
- Programa Nacional Forestal.
- Programa Nacional México sin Hambre.
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Programa Nacional Hídrico.

- Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Programa Especial de Cambio Climático.
- Programa Especial de Cultura y Arte.
- Programa Especial de Cultura Física y Deporte.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Programa Especial de los Pueblos Indígenas.
- Programa Especial de Migración.
- Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.
- Programa Especial para Democratizar la Productividad.
- Programa Regional de Desarrollo del Norte.
- Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste.

Nuestra Administración podrá trabajar con los siguientes Programas Estatales:

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO (CAVID).

Atención a Víctimas del Delito Directas, Indirectas y Colaterales.

Atención a Víctimas del Delito Directas, Indirectas Y Colaterales, Psicológica.

Atención a Víctimas del Delito Directas, Indirectas y Colaterales, Jurídica.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA).

Programa Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).

Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y

Alcantarillado en Zonas Rurales (PROSSAPYS).

Programa de Agua Limpia (PAL).

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

Programa de Infraestructura Indígena (PII).

Programa de Cultura del Agua.

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
Fiscalización de la Obra Pública Federal y Estatal
Sistema Estatal de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET San Luis).
Curso de Capacitación en "Línea" de Contralores Internos Municipales en Auditoría Gubernamental.

Vinculación Ciudadana a Través de la participación en Contraloría Social.
Control Interno para los Municipios: Conceptos y Criterios Básicos.

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM).
Agenda Para el Desarrollo Municipal.
Otros Productos:
Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada/Otros.

INSTITUTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.
Fondo de Apoyo a Migrantes
Vertiente Proyectos Productivos.
Apoyo a Migrantes Deportados del Extranjero, en Tránsito.
Repatriación de Restos Mortuorios (Fallecidos).
Trámites y Asesorías Diversas.

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Programa de Infraestructura Indígena (PROII).
Otros Productos:
Asesoría/ Capacitación/información Especializada/Otros.

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM).
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISIM), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FFM), Recursos Propios de sus diferentes ramos.
Programa de Escuelas de Calidad (PEC)
Recursos Propios de Planteles y Comité de Padres de Familia.
Proyecto Integral o Elaboración del Plan Maestro (Sembrado) de Planteles para Centros De Nueva Creación.

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD.
Fortalecimiento a Instancias Municipales de la Juventud.
Espacio Poder Joven.
Proyecto E.
Premio Estatal de la Juventud.

Debate Político Juvenil.
Carta a mis Padres.
Jóvenes al Volante.
TKE.
Bolsa de Trabajo.
Cadenas Productivas.
Emprendedores Juveniles.
Otros Productos:
Asesoría/ Capacitación/Equipamiento/Otros.

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC).
Conservación Rutinaria Anual.
Conservación Periódico de la Red Carretera Estatal y Municipal Pavimentada.
Reconstrucción de Carreteras Estatales y Municipales.
Modernización de Caminos Rurales.
Otros Productos:
Estudios y Proyectos Técnicos/ Información Especializada.

PROMOTORA DEL ESTADO.
Programa de Regularización de Asentamientos Humanos.
Otros Productos:
Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación / Otros.

PROTECCIÓN CIVIL.
Otros Productos:
Estudios y Proyectos Técnicos/Asesoría/Capacitación/Información Especializada/ Otros.

SECRETARÍA DE CULTURA.
Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces.
Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos
Desarrollo Cultural para la Juventud.
Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente.
Festivales Internacionales.
Programa de Desarrollo Cultural Municipal.
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico.
Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
Fondo Especial de Fomento a la Lectura/ Programa Nacional Salas de Lectura de San Luis Potosí.

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada/ Equipamiento/ Otros.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS (SEDARH).

Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).

Programa Estatal De Cosecha de Agua de Lluvia (PECAL).

Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su Componente de Sanidades.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento de infraestructura (Componente Pesca).

Seguro Agrícola Catastrófico.

Seguro Pecuario Satelital.

Apoyos Directos al Sector Agropecuario en Caso de Contingencias Climatológicas.

Programa Integral de Desarrollo Rural.

Otros Productos:

Información Especializada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO).

Apoyo a la Pequeña Minería y Minería Social.

Asesoría Legal Especializada.

Asesoría Técnica Especializada.

Promoción Minera.

Encuentro de Negocios y Desarrollo de Proveedores para el Sector Industria,

Comercio y Servicios.

Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo Nacional

Emprendedor.

Industria en el Interior del Estado.

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE).

Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Programa de Electrificación.

Programa de Sanitarios Ecológicos.

Programa de Estufas Ecológicas.

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SEDUVOP).

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Capacitación/ Información Especializada/ Equipamiento.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEGAM).

Programa de Reciclaje Electrónico.

Programa Permanente de Recolección de Envases y Medicamentos Caducos.

Gestión de Proyectos Ejecutivos de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Municipales.

Manifestación de Impacto Ambiental.

Autorización Para Empresas de Servicios de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos.

Control de Residuos Industriales No Peligrosos (de Manejo Especial).

Otros Productos: Información Especializada.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM).

SECRETARÍA DE FINANZAS.

Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).

Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP).

Capacitación en Temas de Información Estadística y Geográfica, a Través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de San Luis Potosí (CEIEG-SLP).

Capacitación en Temas de: Planeación y Gestión Presupuestal Vinculados con el Ciclo Presupuestario.

SECRETARÍA DE SALUD.

Comunidades y Entorno Saludables.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Curso Inicial para Policías Municipales.

Curso de Educación Continua.

Centro de Desarrollo Comunitario TLASALOUA.

Plaza Comunitaria de Servicios Integrales TLASALOUA.

Otros Productos:

Estudios y Proyectos Técnicos/ Asesoría/ Información Especializada/

Equipamiento/ Otros.

SECRETARÍA DE TURISMO.

Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).

Otros Productos:

Capacitación.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).

Programa Alimentario Desayunos Escolares; Apoyo Alimentario a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados; Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Sujetos Vulnerables.

Unidades Productivas para el Desarrollo.

Programa de Protección y Atención a la Población en Desamparo.

Programa de Atención a Población en Situación de Emergencia.

Orientación, Atención Jurídica y Psicosocial a través de la Procuraduría de la Defensa Del menor, la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor (PRODEM).

-Programa de Capacitación sobre Prevención de Violencia Familiar y Abuso Sexual del Centro de Atención Integral a la Violencia Familiar (CAVIF).

Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Programa para la Prevención y Atención Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias.

Además de los programas anteriores, el gobierno Municipal trabajara con estos y futuros programas, así como diseñará y ejecutará los programas Especiales, Regionales e Institucionales que considere pertinentes, desarrollando los ejercicios establecidos por la ley. En línea con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, todos los funcionarios estarán llamados a cumplir la ley, y de todas sus actividades administrativas y en el ejercicio de los programas que de éste emanen deberán ser sujetos de medición y seguimiento.

REFLEJO DE LA CONSULTA CIUDADANA

El proceso de consultas del presente *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018* se llevó a cabo entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre del 2015, En el marco de la consulta ciudadana en donde se aplico una **encuesta ciudadana por Internet**, una **encuesta ciudadana en ventanilla** y la misma se aplico en centros educativos y diferentes grupos ciudadanos; se recibieron formatos para **la recepción de propuestas ciudadanas** en ventanillas físicas y electrónicas; se desarrollaron 18 acciones de consulta a través de reuniones en comunidades; apoyamos para la celebración de **1 foro de microrregión** a cargo de gobierno del estado; **1 Foro ciudadano** a cargo del gobierno municipal y **5 mesas de trabajo** en las que se analizaron los ejes temáticos del plan de desarrollo.

La respuesta de la ciudadanía fue sorprendente, ya que de manera satisfactoria observamos ideas muy claras y los sectores trataron los temas que les afectan en la vida cotidiana. Se registró una participación sin precedentes y se obtuvo una gran cantidad de propuestas que ayudaron a entender las preocupaciones de la ciudadanía, los temas en los que quieren invertirse con participación activa, lo cual fortaleció la Planeación Municipal.

Se registraron participaciones electrónicas: por Facebook, por la página del municipio, por correo digital.

Propuestas físicas 670 en forma de participaciones presenciales en alguno de los foros de consulta o mesas sectoriales.



Consulta Ciudadana por Internet

Desplegamos la consulta ciudadana en encuesta por internet del 15 de octubre al 30 de noviembre del 2015, a través de la página <http://www.cerritos-slp.gob.mx/index>, a través de facebook: Comunicación Cerritos, Comunicación Social y los correos electrónicos oficiales.

Encuesta ciudadana en ventanilla

El principal objetivo de la encuesta fue conocer las prioridades en cuanto a los servicios para delinear los criterios de atención, identificando que los objetivos planteados estén alineados con los ejes de gobierno tanto de los planes Estatal y Nacional.

Los puntos de recepción fueron las oficinas de gobierno municipal como: Presidencia, DIF, Desarrollo Rural y Cultura.

La población preocupada por eliminar la violencia en grupos vulnerables, pide la intervención del DIF, cultura y deportes para realizar labores preventivas y de los cuerpos de seguridad y tránsito para profesionalizar y fortalecer las áreas de inteligencia.

Recepción de propuestas ciudadanas

Adicionalmente se difundieron los formatos para que además de las encuestas, los ciudadanos contaran con formatos para que de manera breve expresaran propuestas para el gobierno municipal. Los participantes manifestaron gran interés por la educación, el empleo, la capacitación, el mejoramiento de caminos, carreteras y pozos, la equidad de género, el desarrollo social, la atención a los grupos vulnerables, la cultura, la seguridad pública, el desarrollo en el comercio, las artesanías y minería, el deporte, la asistencia social, los proyectos productivos, la salud, la juventud y el combate a la corrupción como los temas de mayor interés en el ciudadano. Para lograr esta participación asistimos a 18 comunidades a fin de dar participación a los habitantes fuera de la cabecera.

Esto es muy interesante porque hoy como nunca el ciudadano está interesado en participar y ser vigilante del que hacer municipal.

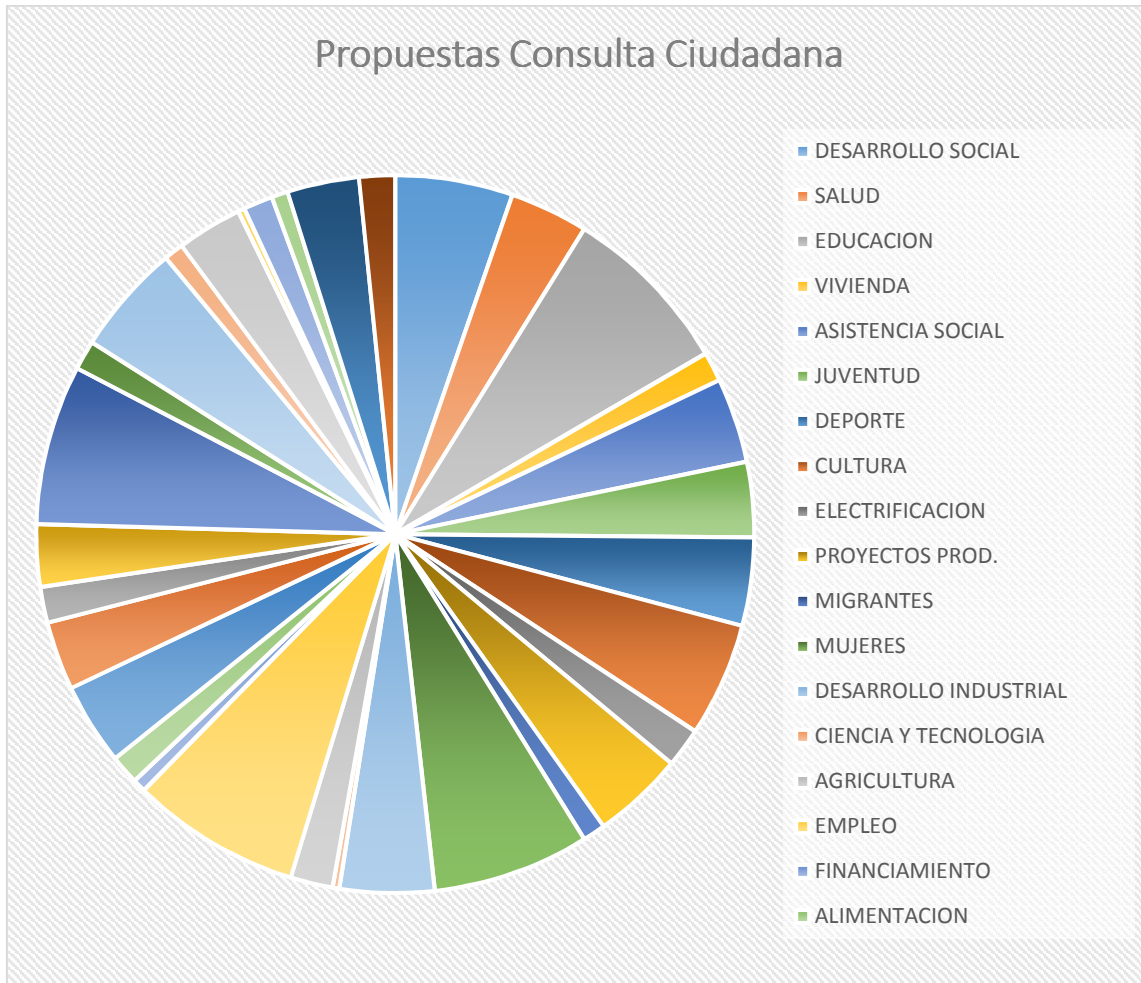
Para realizar el **foro como micro región** a cargo de Gobierno del Estado, participamos con una convocatoria de cerca de 50 habitantes a los cuales les proporcionamos alimentos y transporte para que en una acción solidaria se fortaleciera el ejercicio del COPLADE.

El Foro Municipal represento un ejercicio muy aleccionador, pues pudimos contar con la aportación de poblaciones ejidatarias, empleados, amas de casa, estudiantes, personas con discapacidad, jefas de familia, adultos mayores, empresarios, etc.

En este espacio el gobierno municipal presento los planes estratégicos que se pusieron a consideración de todos los presentes para que manifestaran su acuerdo o desacuerdo en los ejes y áreas que se trabajarán en cada uno de ellos. Después de esta consulta y la probación, pasamos a la realización de las 5 mesas de trabajo, en la que se trabajo con los ciudadanos en primera instancia el esquema de los departamentos y recibiendo las aportaciones de los ciudadanos. Las mesas de trabajo se titularon:

Cerritos en paz, Cerritos incluyente, Cerritos con educación de calidad, Cerritos prospero y Cerritos con responsabilidad global:





Los resultados en las mesas de trabajo y en el foro de consulta, son muy reveladoras, ya que tanto la población adulta como los jóvenes coincidieron en las estrategias que debían aplicarse en nuestro municipio.

Cuando se les externo el gran interés en que nuestro gobierno priorice los derechos humanos como forma de gobierno, descubrimos una actitud solidaria y comprometida por ver en ello una gran oportunidad de que la población conserve sus valores y una cultura cívica.

El tema de la educación, la salud, la capacitación, la seguridad incluso el deporte lo visualizan los ciudadanos como un eslabón que le da firmeza y solidez a la generación de empleos, el desarrollo de la familia y su bienestar en general.

En la inclusión encuentran los cerritenses un área importante para difundir, ya que el grueso de la población reconoce que los distintos grupos vulnerables merecen vivir de manera integral, sin embargo existe un gran desconocimiento sobre las maneras de alcanzar sus satisfactores.

En atención a lo anterior, el objetivo de la presente Administración será defender y promover el interés ciudadano, mediante una política que consolide el papel constructivo de Cerritos. Estamos convencidos de que los esfuerzos que se llevarán a cabo mejorarán la calidad de vida de nuestro municipio y en definitiva podremos sentar las bases en temas tan innovadores como la generación de condiciones que promueven el empleo, el turismo, estrategias para el campo, la tecnificación, etc.

En el tema de la seguridad pública estaremos enfocados a combatir los delitos que más afectan a los ciudadanos.

Por otro lado, los temas más recurrentes en las propuestas enviadas por los grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, fueron para solicitar el apoyo mediante sensibilización a las familias, la defensa ante la violencia en su contra y el acceso a igualdad de oportunidades laborales.

VII. Glosario

Accesibilidad.- Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Ajustes Razonables.- Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Asistencia Social.- Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Ayudas Técnicas.- Dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad.

Comunicación.- Se entenderá el lenguaje escrito, oral y la Lengua de Señas Mexicana, la visualización de textos, Sistema de Escritura Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia escritos o auditivos de fácil acceso, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios, sistemas y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.

Consejo.- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;

Convención.- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;

Discriminación por motivos de discapacidad.- Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar, menoscabar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables;

Diseño universal.- Se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten;

Educación Especial.- La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquéllos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género;

Educación Inclusiva.- Es la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos;

Estimulación Temprana.- Atención brindada a niños y niñas de entre 0 y 6 años para potenciar y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales, sensoriales y afectivas, mediante programas sistemáticos y secuenciados que abarquen todas las áreas del desarrollo humano, sin forzar el curso natural de su maduración;

Igualdad de Oportunidades.- Proceso de adecuaciones, ajustes, mejoras o adopción de acciones afirmativas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población;

Lenguaje.- Se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal;

Organizaciones.- Todas aquellas organizaciones sociales constituidas legalmente para el cuidado, atención o salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad o que busquen apoyar y facilitar su participación en las decisiones relacionadas con el diseño, aplicación y evaluación de programas para su desarrollo e integración social;

Persona con Discapacidad.- Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás;

Política Pública.- Todos aquellos planes, programas o acciones que la autoridad desarrolle para asegurar los derechos establecidos en la Ley;

Prevención.- La adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, intelectuales, mentales y sensoriales;

Programa.- El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;

Rehabilitación.- Proceso de duración limitada y con un objetivo definido, de orden médico, social y educativo entre otros, encaminado a facilitar que una persona con discapacidad alcance un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social;

Resiliencia.- Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.

Sistema.- Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;

Sistema de Escritura Braille.- Sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas ciegas, y

Transversalidad.- Es el proceso mediante el cual se instrumentan las políticas, programas y acciones, desarrollados por las dependencias y entidades de la administración pública, que proveen bienes y servicios a la población con discapacidad con un propósito común, y basados en un esquema de acción y coordinación de esfuerzos y recursos en tres dimensiones: vertical, horizontal y de fondo.